



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE RESOLUCION

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 JUN 2011	
Recibido.....	13:00.....Hs.
Exp. N°.....	25162.....D.B.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
RESUELVE:**

Artículo 1º: Realizar en el recinto de la Cámara de Diputados, en fecha y hora a determinar por la Presidencia, una Jornada de Debate sobre los proyecto de ley de creación de Radio y Televisión Santafesina, Sociedad del Estado, que se encuentran en esta Cámara.

Artículo 2º: Autorizar a la Secretaría Administrativa, a efectuar las erogaciones que estime pertinentes.

Artículo 3º: Encomendar a la Dirección General de Ceremonial todo lo atinente a la organización de la ceremonia y a la Dirección General de Prensa, su difusión.

Artículo 4º: Registrar, comunicar, archivar.


MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial


MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El motivo de este proyecto, es responder a la solicitud de diversas organizaciones, que participaron en los Foros realizados respecto del proyecto del Diputado Marcelo Brignoni, que perdiera estado parlamentario, las cuales desean hacer su aporte a fin de mejorar, la calidad del nuevo proyecto presentado.

Por otra parte, nuevas organizaciones, han pedido ser oídas sobre este tema específico, a fin de presentar sus opiniones para enriquecer entre todos el proyecto en cuestión.

Haciéndonos eco de esas inquietudes, es que la Comisión resolvió convocar a una Jornada de Debate, a fin de escuchar las distintas opiniones, aportes y críticas que cada una de las instituciones nos puedan hacer llegar.

Desde las premisas básicas del derecho que cada uno de los habitantes de la provincia tiene, de formarse, informarse,




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

conocer, educarse, expresarse, opinar, recepcionar y difundir ideas, pensar e investigar, hasta su derecho a participar en un medio de comunicación público y evaluar la calidad de los contenidos que se difunden.

La creación de Radio y Televisión Santafesina, Sociedad del Estado viene a ser también un ámbito de inclusión e integración de sectores sociales que hoy se hallan excluidos de los procesos de formación de opinión e información.

Por todo lo expuesto, y dada la trascendencia del tema, solicitamos a nuestros pares la aprobación de este proyecto.


MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial


MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial